

DECÁLOGO DE PROPUESTAS DE ACTUACIÓN Y HERRAMIENTAS (zehar)

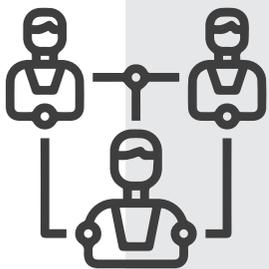
que permitan transformar los espacios de discriminación en espacios inclusivos, en los que los ejes de discapacidad, diversidad funcional física, cognitiva o sensorial, diversidad cultural y diversidad de género no supongan barreras de acceso a los derechos en Bizkaia.

errefuxiatuekin



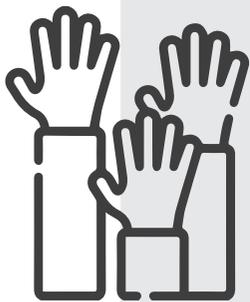
1 Reflexión crítica

Al interno de las entidades sociales e instituciones públicas debemos reflexionar de forma crítica sobre nuestras prácticas y hacer en nuestros modelos de intervención, de forma que nos permita "descentrar la mirada para ampliar la visión" y reconocer que las posibilidades, capacidades y limitaciones que tiene cada persona para vivir la vida que quiere vivir y relacionarse con el mundo, es única. Al entender las dinámicas e intersecciones de la opresión en cada contexto, a nivel colectivo y personal, facilitaremos la creación de estrategias de intervención pertinentes para dar respuesta a necesidades específicas de cada una de las personas atendidas y avanzar así hacia la plenitud de derechos para todas.



2 Trabajo en red

La construcción colectiva y participativa, de formas novedosas para la intervención social es posible a partir de articularnos y aprender unas de otras, entre aquellas entidades, instituciones y personas que estemos abordando de una forma teórica o práctica el enfoque interseccional y así, sumar desde la experiencia y la reflexión crítica para avanzar hacia el acceso pleno a derechos en igualdad de condiciones y a una vida digna para todas las personas.



3 Participación

Desde las entidades sociales e instituciones públicas debemos comprometernos a habilitar espacios seguros para que las personas que por su origen, raza, etnia, situación administrativa, diversidad funcional física, cognitiva y sensorial y/u orientación sexual o identidad de género no normativa se han visto anteriormente excluidas, puedan participar como sujetas políticas activas en sus procesos migratorios, aportando a los procesos de inclusión social desde experiencias vitales específicas, interseccionadas por diversos factores. Así, facilitaremos la construcción de propuestas de actuación y herramientas que permitan transformar los espacios de discriminación en espacios inclusivos.

Justicia social



Lograr reconocer la situación de vulnerabilidad de cada persona, es clave para la intervención social. Se hace fundamental considerar tanto circunstancias administrativas, legales, sociales y culturales como la experiencia subjetiva y las capacidades con las que cuenta cada persona para hacer frente a la adversidad. Por ejemplo, la falta de red de apoyo que enfrentan en ocasiones las personas migradas y refugiadas se agrava en el caso de personas con diversidad funcional física, cognitiva y sensorial o de familias monomarentales en las que (normalmente) las mujeres cargan con toda la responsabilidad del cuidado de sus hijos/as, lo que supone una carga psicológica añadida y puede dificultar actividades básicas de la vida diaria. Es clave reconocer y valorar la diversidad y las capacidades de cada persona para favorecer, desde la intervención social, el acceso a derechos de todas las personas.

4



5 Formación

Los equipos de trabajo de las entidades e instituciones deben tener formación específica sobre las diversas situaciones que afectan a los procesos de inclusión de las personas migradas, refugiadas y/o racializadas, como pueden ser la diversidad cultural, funcional, física, cognitiva o sensorial y/o factores relevantes al colectivo LGBTQ+. Esta formación debe realizarse también desde una perspectiva interseccional, diversa y crítica que nos permita abordar de forma radical las problemáticas sociales que dificultan que todas podamos disfrutar de derechos sociales básicos. Es decir, que sean adecuadas a la realidad con la que trabajan para empatizar/ comprender/ conectar/acceder y realizar una intervención social más adecuada.



6 Datos

La recopilación de datos integrales por parte de las instituciones y las entidades es necesaria para conocer la realidad y buscar soluciones adecuadas. Esto puede mejorar la elaboración de estrategias de intervención social que mejoren las condiciones de vida y las oportunidades de este colectivo en concreto, y de las personas en situaciones de vulnerabilidad en general. Además, es muy difícil ofrecer datos oficiales relacionados con personas en situación administrativa irregular, más aún cuando a esta situación se le suman dificultades de acceso a espacios de participación, bien sea por diversidad funcional física, cognitiva o discriminación social.



7 Accesibilidad universal

La participación de personas migradas, refugiadas y/o racializadas con alguna diversidad funcional y/o pertenecientes al colectivo LGBTQ+ y que sufren dificultades de acceso y distintas formas de discriminación es clave para garantizar la accesibilidad más allá de lo arquitectónico y tener en cuenta herramientas de interpretación y traducción de diferentes idiomas, aumento de texto y alto contraste en páginas web, vídeos subtítulos y con lengua de signos, uso del braille y técnicas de lectura fácil en documentos, uso de un lenguaje inclusivo, además de estrategias para reducir la brecha digital en tanto que a nivel institucional el uso de herramientas telemáticas es lo habitual.



8

Revisión de procedimientos

Las personas migradas, refugiadas y/o racializadas con alguna diversidad funcional física, cognitiva o sensorial no disponen de la igualdad de derechos ya que en múltiples ocasiones no pueden acceder a los recursos existentes al no encontrarse en situación administrativa regular que les permita acceder de pleno derecho a los recursos especializados.



9

Sistematización de procesos

Es clave contar con documentos o guías explicativas, por un lado, respecto a las implicaciones que conllevan las diferentes situaciones administrativas y de acceso a derechos, y por otro, sobre la red de recursos en Bizkaia y en la Comunidad Autónoma de Euskadi, todas ellas creadas desde una perspectiva universal y accesible para todas las personas en su diversidad.



10

Compromiso y corresponsabilidad

Las entidades sociales e instituciones públicas y el conjunto de la sociedad en general debe comprometerse y corresponsabilizarse para avanzar al pleno cumplimiento de derechos humanos de todas las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad en Bizkaia y en la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Financiado:



BERDINTASUN, JUSTIZIA
ETA GIZARTE POLITIKETAKO SAILA
DEPARTAMENTO DE IGUALDAD,
JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES



Decálogo fruto del trabajo y reflexiones de las organizaciones participantes en el proyecto **Ser persona refugiada y funcionalmente diversa.**